EL NOROESTE

Año XIV — Núm. 4.848

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOSÉ LOMBARDERO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)

CORUÑA: Un mes, *una peseta.* — PROVINCIAS: Trimestre, *cuatro pesetas.* — PAÍSES COMPRENDIDOS EN LA UNIÓN POSTAL: Trimestre *nueve pesetas.*

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES
Real 26 y Galera 21
TELÉFONO 111

Es el periódico de mayor circulación en la Coruña — LA CORUÑA — Domingo 10 de Enero de 1909 — San Guillermo.

EL IMPUESTO DE TONELAJE

EL "MEETING" DE AYER

Consagremos este espacio á la actualidad local; no es cosa de comentar hoy asuntos de fuera, cuando tenemos un acontecimiento en casa. Al acontecimiento, pues, dediquemos nuestra atención, siquiera sea en detrimento del resto de nuestras labores habituales.

Apresurémonos á decir que el acto público de anoche fué muy serio y muy interesante. A pesar de unos párrafos admirables que hace pocos días dedicaba *Andrenio,* el ilustre periodista, á combatir, ó más bien á execrar el *verbalismo,* la manía de hablar, de pagarse más de los nombres que de las esencias de las cosas, estimando que esa es la más arraigada enfermedad de la España contemporánea, nosotros no nos hemos convencido enteramente de la pretendida gravedad del mal de hablar; podrá acaso no ser muy útil, pero no lo creemos tan perjudicial. Es más, á veces proporciona ratos muy agradables.

Por eso el acto de anoche, que nos dió ocasión de oir en público á muy estimados convecinos y á varios huéspedes muy distinguidos, alguno de ellos de talla tan considerable como la del señor Urzáiz, nos ha producido la grata impresión de una manifestación interesante y valiosa de un conjunto de opiniones que, no por interesadas muchas de ellas, son menos respetables.

El teatro estaba, ¿cómo no? abarrotado de gente. Un espectáculo curioso, unos oradores de nota, un tema acerca del cual las gentes, en su inmensa mayoría, no han logrado formar una opinión definitiva y fundamentada, unas localidades gratuitas, explican más que suficientemente que desde la hora fijada para la reunión, hora teórica y calculada para dar lugar á todos los retrasos habituales, no se pudiese dar un paso en el teatro.

La sala presentaba, naturalmente, ese aspecto sombrío y antiestético de todos los *meetings* en estas tierras en que el público de tales espectáculos pertenece exclusivamente á la más fea mitad del genero humano. Un teatro sin mujeres, digámoslo sin la menor pretensión de hacer un madrigal, es como una primavera sin flores. En ese sentido sería muy conveniente que el ejemplo de las sufragistas inglesas que se interesan por la cosa pública se corriese hasta estas latitudes meridionales.

Eramos, pues, todos hombres y muchos; todos los necesarios para llenar el teatro.

El público escuchaba ansioso, quien por hallar en las oraciones la frase que representase su interés amenazado, quien por deleitarse en la grata impresión de la elocuente palabra hablada. Y, á medida que los oradores iban alzándose é iban cumpliendo su cometido, alegando sus razones contra el proyecto de ley que consideran perjudicial para los intereses creados, la dificultad, y por consiguiente el mérito de los disertantes, iba creciendo, puesto que todos tenían que espigar en el mismo campo.

Por eso fueron tan aplaudidas las elocuentes palabras de los representantes parlamentarios que perararon en último lugar. Por eso y porque de su habilidad, su tesón y su elocuencia lo esperan todo los que abominan del proyecto combatido y lo consideran como una amenaza.

El Sr. del Moral, el Sr. Romero Donallo, el Sr. Gasset, el Sr. Fernández Latorre, que tan bravamente mantuvo la bandera de protesta en el Congreso y que ayer estuvo tan discreto como elocuente, el señor Urzáiz, que se dispone á consagrar á esa lucha su actividad de disidente deseoso de pelear y que ayer, con su característica y escueta palabra ofreció ya la muestra de cómo peleará en la brecha contra la ley tan maltratada, todos ellos, como los distinguidos representantes vigueses, como los de nuestra ciudad, como nuestro alcalde que no vaciló en olvidar que su vara procede del Gobierno para ofrecer contra el proyecto ministerial el muy importante esfuerzo de su brazo, oyeron muy merecidos aplausos.

Con satisfacción lo consignamos, y después de ello vamos á informar de lo que los oradores hablaron, con la mayor exactitud que podamos, para que, los que hasta ayer opinasen que no debía haber en el país una riqueza extranjera libre por excepción de todo gravamen tributario, puedan modificar ó confirmar su convicción en vista de las razones alegadas bajo las alas del ángel de la elocuencia que por unas horas descendió ayer á nuestro teatro.

La mesa

Ocupa la presidencia el Sr. Pumariega. A su derecha se sientan los Sres. Urzáiz, Gasset, alcalde de Vigo Sr. Senra y el diputado provincial por Pontevedra Sr. Iglesias. A la izquierda el presidente de la Cámara de Comercio señor Maestú, y los Sres. Fernández Latorre, Romero Donallo, Moral Sanjurjo y el alcalde de la Coruña Sr. Sánchez Anido.

Detrás se sientan los Sres. Pita, de la Asociación de fabricantes de conservas de Vigo; el representante de la Asociación de cultura de la misma ciudad Sr. Quintas; los de la Cámara Agrícola de la Coruña Sr. Fernández López y Echeverría, el consignatario D. Daniel Alvarez; el vicepresidente de la Cámara de Comercio de esta capital Sr. Fraga, los representantes de las Cámaras de Comercio de Santiago Sres. Rego y Luengo; el delegado de la Asociación de navieros de Vigo Sr. Conde, los representantes de la Cámara de Comercio de Pontevedra Sres. Carrillo y Agra y todos los demás invitados de Vigo y la Coruña en representación de las entidades adheridas al acto.

A la izquierda del escenario estaba colocada la tribuna para los oradores y á la derecha las mesas para los periodistas locales y forasteros.

Cierra la escena una decoración gótica sobre la que destaca la bandera española entrelazada con las matrículas de Vigo y la Coruña.

El teatro está materialmente invadido de público, sin una sola localidad vacía.

Al ocupar sus puestos los señores que constituyen la mesa suena un aplauso.

Y á las nueve en punto da comienzo el acto.

El Sr. Pumariega

El presidente declara abierta la Asamblea y explica su objeto—aunque no cree que esto sea necesario porque harto lo conoce el público por lo que la prensa ha venido publicando—para que no pueda ser desnaturalizada la tendencia del acto.

Declara que el proyecto de ley contra que se protesta sería la ruina del puerto de la Coruña si llegase á prevalecer, lo cual no cree el orador.

Hace un llamamiento á la cultura del público para que respete el derecho de todos, y se sienta entre los aplausos de la concurrencia.

Adhesiones

El secretario de la Cámara de Comercio señor Hervada, da lectura á las adhesiones recibidas.

Entre los adheridos figuran los Sres. Canalejas, Montero Ríos, sus hijos D. Avelino y don Eugenio Montero Villegas y sus yernos señores García Prieto y Vincenti; Gasset (D. Rafael), que siente que su viaje á Badajoz le impida asistir al acto y ofrece combatir el proyecto en el Parlamento; López (D. Daniel), que hace igual ofrecimiento y saluda á sus paisanos los coruñeses; Torres Taboada, del cual se leyó una carta explicando su falta de asistencia al mitin por las razones hechas públicas, pero ofreciendo llevar las conclusiones que se voten al Congreso; las Cámaras de Comercio de Villagarcía, Tuy, Gijón, Sevilla, Aguilas, Motril, San Sebastián, Murcia, Málaga, Valencia, Pamplona, Palma de Mallorca, Mahón, Barcelona, Jerez, Melilla, Cáceres, Palamós, Córdoba y Bilbao. Esta última apoya el proyecto de protección á la marina mercante, pero protesta contra el impuesto de tonelaje.

Mandaron también su adhesión los fondistas, los consignatarios, los boteros y los gabarreros de Villagarcía; el Círculo Mercantil de Santiago, los fomentadores de Vivero, el Ayuntamiento y los fabricantes de salazón y conservas de la Puebla del Caramiñal, los fomentadores y conserveros de Riveira, el alcalde de Puentedeume, la Sociedad Económica de Málaga, los consignatarios, cosecheros y exportadores de Cádiz, los consignatarios y contratistas de la carga de vapores de Bilbao, los estibadores y gabarreros de Santander, los consignatarios de San Feliú de Guixols, la «Unión Campesina» de la Coruña y el «Centro Gallego» de Madrid.

El Sr. Fraga

Ocupa seguidamente la tribuna el vicepresidente de la Cámara de Comercio de esta capital Sr. Fraga.

Tranquilamente — comienza diciendo,—sin violencias de lenguaje, voy á combatir el proyecto de tonelaje que da lugar á este acto.

Y no es que no haya motivo para exaltaciones—añade,—porque las razones, los argumentos, que por cierto abundan, alientan á uno.

Lamenta su falta de hábito para producirse en público; pero como no pretende hacer un discurso elocuente, dice que va á hablar á los que se interesan en el problema y á persuadir con números de que ha padecido un error el autor del proyecto que se discute, que no es ciertamente nuestro ilustre paisano Sr. González Besada.

La expulsión de los barcos extranjeros del puerto de la Coruña está en el ánimo de todos que es una ruina.

Y no hay razones de españolismo que basten para hacer creer que puede sacrificarse á los pueblos, haciéndoles perder lo que tienen, porque no se trata de un interés nacional puesto que no á todas las regiones afecta el perjuicio.

Dice que ya en Abril del año último la Cámara de Comercio de la Coruña dió un dictamen aplaudiendo el fundamento de la ley en lo que tiende á protejer la industria nacional, y que ya entonces se vió que se hacía un derroche de dinero por el que se pasaba sin protesta. En ese dictamen se exponían unas modificaciones para hacer viables las primas que figuraban en el proyecto como una esperanza engañadora para el naviero español.

Queríamos—dice—la protección á la marina nacional y pedíamos el aumento de primas para la pesca marítima y la pesca de altura; pero el proyecto, en el cual no se mentaba para nada el impuesto de tonelaje, se transformó, y al aparecer ahora con el artículo primero se convierte en proyecto de interrupciones marítimas.

Este proyecto tenía como velo que cubría sus desnudeces las primas á la navegación y á la pesca, y como á nosotros nos parecían pocas 25.000 pesetas para ello, pedíamos un aumento; y la Comisión dice: «ya que es insuficiente la subvención, suprimámosla». Y la suprime; pero deja los diez millones que figuraban para la navegación de altura.

Sigue haciendo historia de cómo la Cámara vino sosteniendo la protesta contra el proyecto de ley sin combatir la subvención citada porque sabía que sería inútil.

Esto—dice—no lo atacamos; nos contentamos con defender lo que es nuestro.

La finalidad del impuesto dícese que es protejer la marina nacional, y nosotros afirmamos que esa finalidad no podrá conseguirse, porque la marina no obtendrá tal protección.

Recorre luego a los números, y expone algunos ejemplos:

Una empresa que hiciese la línea de Sud América y abarrotase de pasaje de tercera—1.000 emigrantes—tomando 100 toneladas de carga y 20 pasajeros de primera, y regresando con la mitad de carga y pasaje, percibiría en total 40.000 pesos.

Para atender al capital se necesitaría un 2 por 100, que son 28 000 duros. Quedaríanle por consiguiente 12.000 para gastos de carbón, grasas, etc., que importan unos 30.000 pesos. Y la tripulación y los gastos de puerto ¿con que se pagan?

Hoy entran los barcos en la Coruña porque tienen que pasar por cerca; pero cuando se les pongan dificultades seguirán de largo.

¿Qué el comercio se desvía porque los buques son extranjeros? El argumento es fantástico. ¿Porqué no se protesta entonces contra los *sleping*, que no son españoles, y contra las compañías de ferrocarriles constituídas con capitales extranjeros?

Habla de la inquisición que aherrojó el pensamiento y dice que la ley que se combate es una nueva inquisición para la industria, un aislamiento para las compañías que traen aquí auras de la civilización. *(Aplausos).*

Sigue luego diciendo que el impuesto es condenado por todos, y que lo que se ataca es la manera de gravar, porque á diferencia de toda clase de impuestos, lo que paga es el fundo, el barco, según su tonelaje.

Y se da el caso de que los grandes, los de mayor tonelaje, son los que menos cabida tienen para el pasaje de tercera.

Lo que se busca—exclama—es que vengan á nuestros puertos los de peores condiciones.

Señala el caso de la Compañía General Trasatlántica francesa, á cuyos barcos, como salen de Francia, no les causa extorsión alguna entrar en la Coruña. Pues bien, en tres viajes que hizo al Norte de América recogió 30, 40 y 52 pasajeros. Si por término medio lleva 50 pasajeros en cada viaje, resulta que toma al año 600. Suman los tres barcos que dedica á esta línea 9.000 toneladas y tienen que pagar 27.000 pesetas, que si hubiesen de ser repartidas entre los 600 pasajeros resultaría que nadie querría embarcar en esos barcos por lo costoso del pasaje. Consecuencia: que los barcos no entrarían en la Coruña porque tendrían que pagar más de lo que cobrasen.

Línea de Puerto Rico. Suman los barcos 84.000 toneladas de registro, que pagarían al año 25.000 pesetas. En el último llevaron 90 pasajeros para Puerto Rico y 410 para Santiago de Cuba. 500 pasajeros á 50 pesetas por cada uno, no cubre. Imposible poder soportar los viajes á Santiago de Cuba, los cuales tendrían que desaparecer. Quedarían los 100 de Puerto Rico que tampoco podrían soportar ese impuesto de 25.000 pesetas.

Y no sigue citando ejemplos, porque ya se han hecho públicos algunos en la carta que publicaron los consignatarios en los periódicos locales, carta en la cual se consignaba que en algunas líneas de vapores resultaría el impuesto á 8 pesetas por pasajero y en otras á 150. Tendrían por consiguiente que desaparecer muchas de ellas, las cuales se verían obligadas á formar un *trust.*

Combate las razones en que se apoyan los defensores del impuesto, singularmente el señor Navarrete, marino distinguido, diputado por Maura, según afirma, y, según malas lenguas, empleado á sueldo de la Trasatlántica, quien forma parte como secretario de la comisión informadora de la ley de protección á la marina mercante.

El Sr. Navarrete—añade—tiene por consiguiente poderosísimas razones para defender el impuesto que ha de producir el monopolio. La compañía que lo disfrute ha de sacar ventajas.

Expone el Sr. Navarrete que quiere hacer desaparecer los buques vagabundos que vienen á envilecer los fletes. Lee el orador el argumento y lo combate.

Dice que si es verdad que en Italia hay un impuesto de tonelaje, esto no justifica que pueda haberlo en España, porque aquella nación está en distintas condiciones por su número de habitantes, por la extensión de sus costas, porque los barcos no precisan pasar por allí para dirigirse á ningún punto, mientras que nuestro país es punto obligado de paso.

Combate también los argumentos expuestos por el diputado Sr. Zulueta y por cuantos defendieron en el Congreso el impuesto.

Niega que los barcos españoles paguen en los puertos extranjeros.

Dice que en la Coruña no hay quien se oponga á la campaña; hay sólo los de la disciplina, los de espíritu de oposición y los que practican la misericordia á la inversa, la misericordia negra.

Termina rogando que puesto que está en peligro la vida de los puertos españoles, no se mezcle el amor propio en la cuestión y se atienda solo á sus intereses.

Dirigiéndose á los representantes en Cortes presentes díceles que en ellos confían, porque son su esperanza. *(Grandes aplausos.)*

D. Fernando Conde

Habla en nombre de los navieros de Vigo, y al levantarse es saludado con una salva de aplausos.

Comienza el orador dirigiendo un saludo al pueblo de la Coruña y en especial á las corporaciones que recibieron á los representantes forasteros que asisten al mitin.

Vigo comprendió la trascendencia del acto, añade, é invitó al Sr. Urzáiz para que se uniese á la protesta.

Aquí tenois, pues, á nuestro representante en Cortes, á nuestro alcalde y á todas las fuerzas vivas y clases marítimas comerciales de Vigo, que vienen á exteriorizar su actitud frente al proyecto en una manifestación sin más idea ni más tendencia que la de la protesta contra el artículo 1.º.

Añade que Vigo y la Coruña tienen que rebelarse porque ese artículo amenaza con perturbar la vida mercantil en todo el litoral.

Cree que el proyecto es un error del Gobierno; más que del Gobierno de una comisión. El orador no quiere atacar á aquél; pero sí poner de manifiesto el error porque perjudica intereses creados.

Los puertos de mar tienen algo que la Naturaleza les ha dado, han aumentado su riqueza, y no es cosa de cerrarlos al tráfico.

Si tal sucediese mejor sería pedir una catástrofe como la de Messina. *(Aplausos).*

Cierto que el impuesto de anclaje está establecido en otros países, en Alemania, en Inglaterra, en Francia; pero no podemos compararnos á estas naciones; porque en sus puertos descarga un barco en un solo día 10 ó 12 000 toneladas de mercancías, y ya lo creo que así puede pagar un impuesto. Sería injusto que en España pagase como paga en Hamburgo, por ejemplo, ó en los puertos de Inglaterra.

Otra razón. Los puertos de la Coruña y Vigo veían como aumentaba su industria, como crecía su desarrollo, y comparando con años anterio es se revelaba su progreso, su riqueza, su bienestar. El movimiento de buques contribuía á ello.

El impuesto de tonelaje viene á echar todo esto por tierra y al Gobierno no debe ocultársele que la tendencia de las compañías es aumentar en tonelaje, porque á mayor tonelaje mayor flete.

Figuraos que esos barcos de la Compañía Trasatlántica francesa de que os habló el señor Fraga continúan viniendo á la Coruña. Pues por razones de competencia vendrán inmediatamente otros ingleses y alemanes. Pero si tienen que pagar tantos miles de pesetas por soltar el ancla ¿creeis que visitarían nuestros puertos? *(Aplausos).*

Sostiene que es perjudicial todo lo que tienda al monopolio y que es equivocación del Gobierno creer que con ello mejora la marina. La compañía subvencionada—exclama—no ha mejorado su material, á pesar del dinero que se le dió para ello.

Si la intención del Gobierno—intención sana; yo no creo otra cosa—es que podamos compararnos á la marina extranjera, que suprima los derechos de abanderamiento durante seis ó más años para admitir todos los buques extranjeros, y después que subvencione, previo concurso entre todos, la línea que mejores facilidades ofrezca para hacer los servicios del Estado.

(Durante este párrafo el orador es interrumpido por los aplausos del público, oyéndose voces de ¡Ahí, ahí es donde duele!)

Francia—añade—tiene las suyas (las cita) subvencionadas.

Cree que debe hacerse algo en este sentido para que en vez de barcos de 9.000 toneladas y 15 millas de andar los tengamos de 30.000 toneladas y de 20 millas de marcha mínima.

Concluye repitiendo su saludo al presidente de la Cámara de Comercio y al pueblo de la Coruña y diciendo que Vigo está á su lado en la protesta pacífica y respetuosa; pero que se puede contar con su concurso para ir á donde sea menester.

(El discretísimo y brillante discurso del señor Conde fué aplaudidísimo, y al finalizarlo el público tributó una entusiástica ovación al orador.)

D. Daniel Alvarez

Dice que el acto se parece á las Cortes de hace cien años. Defendíase entonces el honor y la independencia de la patria y se defienden hoy los intereses patrios del pueblo español, de los puertos todos de España, ante un proyecto que significa su ruina.

Añade que todos los reunidos en el mitin están dispuestos á combatir el que una compañía privilegiada quiera evitar que los barcos extranjeros visiten nuestros puertos.

Dice que el proyecto de comunicaciones marítimas es la Compañía trasatlántica; que ésta fué quien lo trajo, y que es tan despreciado que ni un solo naviero, ni un solo puerto le prestaron su aprobación.

Ahí está Bilbao, que es donde se reune mayor número de tonelaje, con su protesta.

En todos los puertos produjo disgusto el proyecto, y más en los de Galicia porque son los que más van á padecer, pues como es imposible que los barcos paguen miles y miles de pesetas por tomar un muy escaso número de pasajeros, tendrán que suspender sus escalas.

Los que del comercio y del trabajo del puerto viven no podrán subsistir.

Si desaparecen las compañías extranjeras, el monopolio será para la Trasatlántica.

Esta compañía es cierto que prestó á España el servicio de transporte de hombres durante las guerras coloniales; ¿pero sabeis á cómo los ha cobrado? Pues á 25 duros por soldado y á 1.000 pesetas por tonelada de material que condujo.

Combate á esta compañía, por la cual dice que estamos dominados, y termina haciendo constar en nombre de sus compañeros los consignatarios su protesta contra el proyecto de ley de protección á la marina mercante. *(Aplausos).*

Julio Fandiño

En nombre de los boteros, de los desheredados, de los desatendidos de la sociedad, dice que va á pronunciar dos palabras de protesta.

Señala el contraste de que la ley se proyecta para proteger á la Marina y los marineros protestan contra ella, porque sólo favorecerá á las empresas Comillas, Folch y Pinillos, cuyos vapores recalan al mes una ó dos veces en la Coruña, mientras hay casi á diario dos ó más buques extranjeros en el puerto.

Protesta contra la ley de emigración considerando que ella ha sido causa de que disminuyera la corriente emigratoria.

Intenta hablar del jesuitismo, pero el presidente le llama al orden, y entonces termina ratificando su protesta en nombre de los boteros.

Miguel Fernández

De la sociedad de gabarreros.

Comienza saludando á las comisiones que vinieron de Vigo á honrar á la Coruña con su visita y á protestar contra el proyecto de ley que amenaza arruinar los puertos y la industria pesquera.

Dice que la subvención se concederá para abaratar los fletes, pero resultará que se encarecerán.

Califica de testamento al proyecto de impuesto de tonelaje y afirma que cuando aquél se haga dejarán de tocar en la Coruña y Vigo los barcos extranjeros.

Censura á la Compañía Trasatlántica porque en alguna ocasión dijo que no tenía cabida en sus buques para conducir gratuitamente á América muestras de productos españoles y más tarde admitió las mismas mercancías cuando los remitentes se avinieron á pagar el flete.

Protesta contra la creación del impuesto porque cree que con él se ahuyenta á los vapores extranjeros y esto beneficiaría á la Trasatlántica, que al quedar sola cobraría á los emigrantes 70 ú 80 duros por el pasaje.

Añade que la cebolla y la patata no podrían luego exportarse por falta de vapores, y termina diciendo que si el pueblo deja de vender estos frutos y por tanto no recibe de América el producto de su venta, no podrá satisfacer las contribuciones al Estado ni podrá comer.

Lo mismo este orador que el que le precedió en el uso de la palabra, oyeron muchos aplausos al terminar sus peroraciones.

Manuel Martínez

Anuncia que habla en nombre de los campesinos.

Dice que las sociedades de Culleredo, Oleiros, Cambre y Serantes, le designaron para asistir al mitin, con objeto de decir al Gobierno «que no nos toque tanto á la Marina». *(Risas).*

Saluda á las representaciones de Vigo, Santiago y Pontevedra y especialmente al señor Urzáiz de quien dice que fué el único ministro español que se opuso al derroche de los famosos doce millones destinados para remediar la crisis agraria de Andalucía.

Es una felonía—dice—hablar de marina mercante española, como era una felonía decir, cuando la guerra de Cuba, que la armada nacional había tomado Cayo Hueso. *(Una voz:* Fué Cabo Verde.)

Añade que el Sr. Navarrete calificó á los trasatlánticos extranjeros de vagabundos y que el Gobierno debiera preocuparse de si entran cartas vagabundas por las puertas del Congreso.

Opina que las compañías subvencionadas deben amoldarse á las leyes, pero no éstas á las compañías.

Habla de la subvención de diez millones de pesetas que pretende concederse á la Trasatlántica y dice que de esa cantidad le corresponde satisfacer medio millón á cada uno de los diecinueve millones de habitantes que tiene España. *(Rumores.)*

Cree que repartidos entre los españoles los veinte millones que se presuponen de ingresos por el presupuesto, España sería feliz y cada individuo podría tener su barco propio para ir á donde quisiera.

Asegura que los *sportsmans* que viajan en los grandes trasatlánticos extranjeros gastan más en tarjetas postales que lo que importan los fletes de la carga y los pasajes de la gente que tales buques toman en la Coruña.

Censura el trato que se da á los pasajeros de tercera clase en los barcos de la Trasatlántica española, barcos viejos—dice—que tardan once y doce días en el viaje á la Habana en tanto que los correos franceses lo hacen en nueve ó diez, y elogia grandemente á las compañías extranjeras, en cuyos buques los mismos pasajeros comen en la vajilla de los de primera clase.

Insiste en que anualmente se quiere quitar á cada campesino medio millón de pesetas para subvencionar á una empresa determinada, y termina protestando contra el proyecto de impuesto sobre el tonelaje. *(Aplausos.)*

D. Eduardo Iglesias

Es diputado provincial por Vigo y al adelantarse á la tribuna recibe una nutrida salva de aplausos.

Pocas palabras—comienza diciendo—para saludar á la Coruña, á la hermosa capital de Galicia, con la cual unen á Vigo cariñosos lazos de afecto.

El proyecto, en mal hora presentado,—añade—acabará con los puertos si llega á ser ley, y por ello deberá desaparecer, pues no es justo que se arrebate á unos pueblos lo que han conseguidos gracias á sus esfuerzos y grandes sacrificios, para dárselo á otros que no son los más ni los mejores.

No es lícito despojar á unos para favorecer á otros, y como esto es lo que se pretende hacer, debemos levantar un clamoreo general, tan enérgico como respetuoso, que llegue al Gobierno y evite la aprobación del proyecto, y si aún así no conseguimos la victoria, quedarános cuando menos la satisfacción del deber cumplido.

Termina diciendo que confía en que las justas demandas de Galicia serán atendidas, pues si así no sucediese habría que pensar en que se acabó la justicia para dejar paso al favoritismo. *(Aplausos.)*

El alcalde de la Coruña

Al levantarse el Sr. Sánchez Anido es saludado con una salva de aplausos por la concurrencia.

Dos palabras—dice—porque la representación que ostento me obliga á ello para adherirme á este acto y á los acuerdos que aquí se adopten contra el impuesto de tonelaje. Donde pueda surgir un peligro y un perjuicio para los intereses de este pueblo, allí debe estar el Ayuntamiento como entidad llamada á velar por lo que á esta ciudad conviene para su bienestar.

Saluda con frases de efusiva cordialidad á los representantes en Cortes y á los distinguidos comisionados de Vigo que asisten al acto.

Felicítase de que haya sido la Coruña el pueblo elegido para la celebración de esta trascendental Asamblea de protesta contra un impuesto que viene á herir hondamente muy respetables intereses, y confía en que los ruegos de los perjudicados habrán de ser atendidos porque son justos.

Termina diciendo que las aspiraciones de Galicia merecen tenerse en cuenta por lo mismo que el deber de todo Gobierno es procurar que por ningún motivo sufran quebranto el bienestar y el progreso generales del país. *(Aplaus s).*

El alcalde de Vigo

Cuando el presidente Sr. Pumariega anuncia que va á hacer uso de la palabra el alcalde de Vigo Sr. Senra, un general aplauso sale de todo el teatro.

Cumplo—dice—el deber inexcusable de saludar efusivamente á la Coruña, en nombre

2009 Ministerio de Cultura

del pueblo de Vigo, por un espontáneo impulso del espíritu y por la representación que ostento.

Declara que Vigo entero, sin excepción de ningún género, está conforme en esta ocasión con la cabeza que discurre, con la voluntad que se mueve, con el brazo que ejecuta, con la Coruña que es la capital de Galicia.

Aire puro de derecho y de justicia debemos respirar aquí; calor intenso y patriótico que haga latir nuestro corazón; luz clara que ilumine nuestra alma; eso es lo que necesitamos para un ideal grande en defensa del presente, del porvenir y del trabajo de Galicia, demasiado gubernamental á veces.

No hay que acudir á actitudes facciosas y revolucionarias. Basta la justicia de nuestra causa para que se comprenda la razón de nuestra protesta.

No concibo que haya en los legisladores el propósito de sostener preceptos que dañan y lesionan intereses legítimamente creados. Los buques extranjeros dejan á su paso una riqueza de millones que se subdividen y se reparten entre todas las clases sociales.

Sólo una errónea interpretación puede justificar que se haya introducido en el proyecto de comunicaciones marítimas el artículo primero que debe desaparecer por lesivo. Son sin duda ofuscaciones momentáneas. Si la fuerza de nuestra razón llegase al Poder público, sintética y claramente, no se atropellarían ni hoy, ni mañana, los intereses que representamos.

Con esta actitud y con la cooperación de los representantes en Cortes, el proyecto archivaráse reconociéndose nuestro derecho. Y cuando la serenidad se imponga y así como el mariscal Ney ante Pontevedra pudo decir «Tu belleza me desarma», así el Gobierno y los representantes de Galicia podrán afirmar refiriéndose á Galicia: «Tu justa causa me desarma».

Si el art. 1.º de ese proyecto se aprobase sería el estancamiento, la ruina, la miseria y la entrada de muchos pueblos en el camino de la muerte.

Vigo quiere que dentro de la legalidad y del orden se mantengan nuestros derechos. Hay que luchar sin fijarse en los sinsabores y en los sacrificios, porque las grandes causas requieren grandes esfuerzos. Antes que vivir vida de mengua y de deshonra, es preferible la muerte.

Por la unión de la fuerza, por la acción del derecho y por la unidad del pensamiento, conseguiremos lo que se pide. Y eso quedará como ejemplo perenne y vivo para que nuestros hijos sepan que hemos cumplido nuestro deber.

D. José del Moral

El joven diputado á Cortes por la Coruña dice que considera funestísimo el gravamen porque daría al traste con la riqueza de los pueblos marítimos.

Todos protestamos—añade—del impuesto, que es un verdugo para los puertos, y del sacrificio del pueblo para favorecer á una compañía determinada, y venimos aquí á hacer estas manifestaciones, que no son los jeremías lamentos de algunos consignatarios y sus amigos políticos, como dijo equivocadamente un importante periódico madrileño.

Es Galicia entera la que protesta de que la traten como á una cenicienta y perderán el tiempo quienes esperen que esta solidaridad se quebrante y se deshaga, pues el instinto de conservación la mantendrá siempre fuerte.

Confío en que la buena intención que preside todos los actos del Gobierno del Sr. Maura, mi ilustre jefe... (Una voz grita: *¡fuera!* El orador continúa hablando en medio de grandes aplausos, que ahogan la voz del interruptor).

Espera que en la ley definitiva quedarán admitidas todas las enmiendas y satisfechas todas las aspiraciones y para conseguir esto ofrece su concurso personal en el parlamento. *(Aplausos prolongados).*

D. Felipe Romero Donallo

Después de saludar á la concurrencia y especialmente á los representantes forasteros, recuerda la campaña realizada en el Congreso por los Sres. Fernández Latorre, Gasset y otros contra el proyecto de impuesto sobre el tonelaje.

Habla muy brevemente y dice que la asamblea demuestra la opinión unánime del pueblo frente al proyecto, pero que aunque así no fuese, por el sólo hecho de afectar á la Coruña, á la que quiere tanto, ha de poner cuanto esté de su parte para que el impuesto no prospere. *(Aplausos).*

D. Eduardo Gasset

Como reconozco mi falta de facultades, dice, seré breve.

Sin invitación especial para asistir al mitin, he venido á él porque considero que el proyecto es de vida ó muerte para la nación y especialmente para Galicia.

Añade que con la máscara de la protección á la marina mercante lo que se pretende es favorecer á una compañía determinada y que la protección no existirá mientras los buques no puedan abanderarse en España.

Relata que nuestro embajador en París díjole en cierta ocasión que los españoles residentes en aquella capital le habían pedido que gestionase el establecimiento de trenes directos y rápidos desde Galicia á Francia, con lo cual la mayoría de los viajeros franceses que procedentes de América viajan en buques que tocan en la Coruña, desembarcarían aquí para no tener que pasar el terrible golfo de Gascuña, y con ello iría ganando mucho esta capital.

El embajador hizo entonces algunas gestiones—añade—pero yo no dejaré este asunto de la mano hasta ver si es posible conseguir la mejora que se pretende y que indudablemente beneficiaría grandemente á la Coruña.

Dice que si se aprueba el proyecto de impuesto de tonelaje, las conservas, que hoy satisfacen de flete 40 pesetas por tonelada, tendrán que pagar 60, y para evitar esto opina que debe solicitarse el concurso de los señores Montero Ríos, Canalejas, Urzáiz, García Prieto y los demás diputados gallegos á fin de que luchen con entusiasmo y luchando se vencerá.

Finaliza diciendo que si no se consigue nada favorable creerá que esta raza no es la raza antigua de varones ilustres sino otra de degenerados.

El Sr. Fernández Latorre

Al aparecer en la tribuna el diputado por Ortigueira, es saludado con una prolongada salva de aplausos.

Comienza el Sr Latorre su discurso haciendo protestas de amor á Galicia.

Recuerda que al presentarse el proyecto de comunicaciones marítimas, fué el primero en tratarlo en el Parlamento.

Dice que desde el primer momento se dió cuenta de que era una amenaza para los intereses de Galicia, especialmente para la Coruña y Vigo, y que por este motivo dió la voz de alarma, teniendo la fortuna de ver como ha cundido la protesta contra tal proyecto.

Expuso su confianza en que con la unión de todos los elementos reunidos y representados en el acto se conseguirá evitar la consumación del atropello.

Hizo notar que la nota característica de la asamblea la han dado los representantes de Vigo con su lenguaje viril y enérgico en defensa de los intereses amenazados. Cuando un pueblo como el de Vigo—dice—se defiende de tal suerte, es que siente hondamente el agravio y que se dispone á no tolerarlo.

Quizá—agrega—por la humildad característica de nuestra raza se nos trata así por los poderes públicos. Vigo vése amenazado con el impuesto de tonelaje y padece además no solo el abandono de los Gobiernos sino su persecución, pues con el fútil pretexto de defender otras industrias nacionales se le niega la admisión temporal de la hojalata, impidiendo con ello que nuestros conserveros puedan competir ventajosamente con productos similares y extranjeros. *(Aplausos).* De ahí la viril protesta de los vigueses.

Ocúpase luego del impuesto de tonelaje, expresándose en los siguientes términos:

—Dícese que es dudoso el daño que se nos infiere con el proyecto y hasta hay almas cándidas que quieren persuadirnos de que se nos quiere hacer un favor. Después de haberlo estudiado me he convencido de que el mayor servicio que el país puede hacerse es peregrinar de pueblo en pueblo y de puerto en puerto de nuestro litoral diciendo que el proyecto constituye el ataque más audaz que se haya soñado á la riqueza nacional. No solo está el peligro en el impuesto de cabotaje; el proyecto todo constituye una amenaza y un insulto al país.

Hace veinte años éramos dueños de un importante imperio colonial y teníamos necesidad de una marina mercante para el transporte de nuestras tropas, de las mercancías y de las autoridades de las colonias. Entonces creóse un servicio de comunicaciones marítimas subvencionadas, con el pretexto de que se fomentaba la marina mercante.

En efecto, van transcurridos veintidós años; perdimos las colonias; no tenemos comunicaciones marítimas; no hemos creado ni un sólo astillero; ni tenemos marina nacional, pues ni uno solo de los veintidos buques de la Compañía Trasatlántica fué construído en España, á pesar de tener aquélla un astillero.

Ahora se van á destinar diez millones y medio para proteger á la Trasatlántica, que tiene valorados todos sus buques en trece millones. ¡Negocio redondo!

Cuando se pretendió renovar el contrato con la Trasatlántica despertáronse todas las ambiciones y acudieron otras empresas nacionales reclamando una participación al Gobierno. Y éste díjose entonces: ya que reclaman demos diez millones y medio á la Trasatlántica, y á los buques de las otras compañías, que son viejos y de poco andar, subvencionémoslos también. De aquí nacieron las primas de navegación; pero como había que acomodar el regalo á las condiciones de cada empresa, se inventó una prima para el cabotaje de altura, otra prima para los barcos que de vez en cuando hacen un viaje á el Uruguay, á la Argentina...; otra prima de dos millones y medio para otra empresa. Total, dieciseis millones de primas.

Entonces los constructores piden también y se da una prima á la construcción naval nacional, con el pretexto de que se pretende fomentar la flota nacional.

Si esto en realidad es lo que se pretende, suprímanse las trabas que existen para adquirir los barcos en el extranjero, y no se den primas á la construcción que favorecen solo á los constructores y encarecen la construcción. Así no se fomenta la marina nacional.

Dieciocho millones representa el sacrificio que trata de imponerse al país con las primas y subvenciones. Además de la subvención á la línea directa, hay monopolio, y á esto viene el impuesto de tonelaje.

Este no es un impuesto fiscal; si el propósito fuese acrecentar los ingresos del Tesoro debería hacerse con carácter general, pues no alcanzando á todas las navegaciones constituye un privilegio y una amenaza para los puertos del Noroeste.

Ocúpase luego el Sr. Latorre del comercio de exportación, aduciendo varios datos estadísticos para demostrar que en su mayor parte se hace por buques extranjeros.

Hace notar el hecho de que no se haga tributar á la navegación de gran cabotaje y sí solo á la de altura, diciendo que en esto está el privilegio, porque los buques extranjeros que hacen la navegación trasatlántica compiten ventajosamente con las cuatro compañías nacionales que hacen el recorrido. Si pagase también el gran cabotaje—añade—en todos los puertos nacionales se levantarían protestas más airadas que las nuestras.

Si se quiere de veras protoger á la marina nacional, hágase general el impuesto para toda navegación trasatlántica y europea; hacer lo contrario supone la ruina de los puertos de Vigo y de la Coruña.

Opina que los doscientos millones que representa la subvención que la Trasatlántica ha de percibir en los veinte años, debieron destinarse á fomentar la enseñanza, mejorar la defensa de las costas y otros servicios.

Es necesario levantar un clamoreo general en el país contra ese regalo de doscientos millones. *(Aplausos.)*

Combate el sistema proteccionista porque evita la competencia, que es el único estímulo que trae el desarrollo.

Hablando de los servicios de la Trasatlántica, dice «que solo tiene capacidad organizadora para esas peregrinaciones jesuíticas.»

Dirige un cariñoso saludo á los representantes de Galicia, haciendo votos porque la asamblea sea un acto de confraternidad y demostración de lo que puede la unión de los pueblos.

Con estos actos—dice—se consigue todo. La vida parlamentaria está paralizada desde hace tiempo porque una conjunción de fuerzas de una región se ha impuesto al Gobierno, el cual no atiende más que las aspiraciones de la solidaridad. Por ella se ha dado á los catalanes cuanto piden; por ella se ha hecho el proyecto de régimen local, que no ha pedido ó que más bien vé con disgusto el resto de España, y por ella, cuyo nervio son las empresas que disfrutarán el beneficio del impuesto de tonelaje, se presenta el proyecto de comunicaciones marítimas. Así se perdieron las colonias; así se fomenta el separatismo vascongado y catalán y así hay ya chispazos de separatismo en el arpichiélago canario.

Nosotros no debemos consentir ninguna clase de vejámenes; defendámonos y no toleremos que se nos trate como á ciudadanos de segundo orden. *(Grandes aplausos).*

El Sr. Urzáiz

Grandes aplausos acogen al exministro de Hacienda y diputado por Vigo.

Muchas gracias por esos aplausos—comienza diciende el Sr. Urzáiz—y nada más. Es muy tarde. Los discursos no deben hacer olvidar el principio de este acto que tiene excepcional importancia. Con la lectura de los telegramas que aquí hemos oído basta.

La cuestión afecta á todo el país. Si en Galicia se notan con más viveza sus efectos es porque nuestros puertos son como las antenas de la nación española que perciben donde están los peligros y donde los perjuicios.

El impuesto del tonelaje no afecta sólo á Galicia. Esto sería una cuestión demasiado pequeña. Afecta á toda España porque restringiría el tráfico, limitaría la importación, dificultaría el comercio, coartaría la exportación. Llegar á eso sería una locura y una insensatez para la vida económica, ya de suyo anémica por errores seculares de los Gobiernos.

Los puertos de Galicia son como la vanguardia de un ejército que advierte primero que nadie el contacto con el enemigo y que ha dado por eso mismo la voz de alerta á España.

Los discursos que en el Parlamento han pronunciado los representantes de Galicia dieron suficiente luz sobre este asunto. Todos los productores del país tienen interés en que no se les quiten los medios de transporte. Eso de que sólo á los consignatarios afectaría el impuesto, como algunos dicen con perfidia, es una vulgaridad en la que hay algo de mala fé.

Cuando el proyecto de los azucareros afirmóse que solo perjudicaba á los dulceros y confiteros de Barcelona. Y, en efecto, resultó que afectó luego á toda España. Igual ocurre en este caso.

Debo llamaros la atención respecto á la manera cómo se defiende el impuesto de tonelaje. Dícese que es ligero, tolerable. Si tan poca importancia se le concede, ¿por qué tanto interés en mantenerlo? Pues realmente tiene importancia. Para el Tesoro producirá sólo 1.600.000 pesetas, pero al país le costará muchísimo más.

Hay que combatirlo demostrando que se trata de una causa nacional, no regional, aunque la región más perjudicada es Galicia.

No perdamos de vista que afecta á toda la nación. Conste mi juicio. Esos telegramas corroboran su importancia nacional. Y yo confío en que quienes los firman nos ayudarán llegado el caso.

No digo más. El tema está agotado. Podría aducir datos, pero ya lo han hecho aquí. Además no tengo representación determinada, porque la de Vigo, que yo podría invocar, ya la ostentó su alcalde.

Debo sin embargo explicar mi presencia aquí. Hay quienes opinan que los diputados y senadores no deben concurrir á estos actos, limitando su acción al Parlamento. Entiendo que los representantes en Cortes debemos acudir á todas partes cuando se trata de cosas justas y de asuntos que afecten al interés nacional. Por eso vine, y hasta no tengo inconveniente en atribuirme la responsabilidad de que este acto se haya celebrado. *(Grandes aplausos).*

Creí conveniente la celebración de esta reunión pública para demostrar la razón que nos asiste. No me arrepiento de ello y estoy satisfecho del resultado.

Yo no tengo confianza en los impulsos ni en los arrebatos. En cambio tengo confianza y fe ciega en la tenacidad, en la paciencia y en la energía. No gritemos, no exageremos, que procediendo con calma, en nuestra defensa nos seguirá España entera. *(Prolongados aplausos.)*

El Sr. Pumariega

Hace un breve resumen de los discursos pronunciados, afirmando que por consecuencia del acto que se celebra puede considerarse el impuesto de tonelaje como un cadáver ya enterrado.

Saluda luego á los representantes de Galicia y á cuantos se han adherido al mitin, diciendo que éste ha tenido verdadera importancia nacional.

Las conclusiones

Seguidamente lee el Sr. Hervada (D. Rafael) las siguientes conclusiones, que fueron aprobadas por unanimidad.

«Esta asamblea popular, constituída por representaciones de Galicia y de numerosas entidades y corporaciones de muy diversos puntos de España, acuerda declarar inadmisible el impuesto de tonelaje que establece el art. 1.º del proyecto de comunicaciones marítimas; estimando que si por conveniencias del Tesoro se considerase necesario obtener recursos de la navegación se basen en el actual impuesto de transporte.»

Termina el acto

Cerca de la una de la madrugada dióse por terminado el mitin, sin que se hubiese registrado el menor incidente.

PARA HOY

Un banquete

En el *Ideal Room* serán obsequiados esta noche á las ocho y media por los organizadores del mitin, los diputados y senadores que en él tomaron parte, los representantes de Vigo, Pontevedra y Santiago que vinieron para asistir al mismo y los corresponsales de la prensa de Madrid y de provincias que se hallan en la Coruña.

Los comensales son muchísimos y el fraternal acto resultará una digna coronación del mitin.

DE FERROL

(POR TELÉGRAFO)

Actitud de la Cámara de Comercio

FERROL 9 (18'16 h.)

La Cámara de Comercio de esta ciudad se negó á nombrar representantes para el mitin que hoy se celebrará en esa población para protestar contra el impuesto de tonelaje, por entender que, lejos de causar perjuicios, favorece á la marina mercante.

EL CORRESPONSAL.

El contrato del trabajo

Terminada en 31 de Diciembre último la vigencia del contrato del trabajo que para los gremios de construcción venía rigiendo, los maestros de obras han formulado, segun leemos en un periódico local, las siguientes bases:

«1.ª No se trabajará los días festivos.

2.ª Subsistirá la jornada de ocho horas.

3.ª Los maestros se reservan el derecho de admitir y despedir el personal obrero, según las necesidades y el trabajo lo exijan.

Alegan los maestros para suprimir el trabajo en días festivos, que durante el año que acaba de finalizar, la mayoría de los accidentes del trabajo que se registraron ocurrieron precisamente en días festivos.»

Estas bases serán discutidas, lo mismo que las que presenten los obreros, por la Junta mixta de conciliación recientemente elegida, y es de desear que se llegue á un acuerdo en bien de la armonía que debe existir entre patronos y obreros.

EL PUERTO

Durante el día de ayer no entró en nuestro puerto vapor alguno.

Fué despachado el *Marcelino Suárez*, para Gijón, en lastre.

VIAJEROS

En el rápido de ayer salió para Madrid el diputado á Cortes por Ordenes D. José Lombardero, á quien despidieron muchos amigos.

En la estación hemos visto al gobernador civil Sr. Crespo de Lara, á los diputados provinciales Sres. Piñeiro, González Amor, Pan de Soraluce, García Valerio y Dafonte; á los abogados del Estado Sres. Crespo, Freire y López Sors, al decano del Colegio de abogados Sr. Méndez Brandón, al presidente de la *Liga de Amigos* Sr. Rivera y á los vocales señores Túñez, García, Moscoso y Orte; al vicepresidente, al secretario y al contador de la *Reunión de Artesanos* Sres. Pan de Soraluce (D. Emilio), Fraga y Domínguez (D. Enrique), al director de Sanidad marítima Sr. Suárez de Centi, y á los Sres. Marchesi (D. José), Salorio, Urioste (D. Florencio), Vázquez (D. Marcelino), Paz (D. Marcial), Navarro (D. Román), Caballero, Molina (D. Jesús), Domínguez (D. Andrés), Vidal, Díaz (D. César), Cuevas, Ponte y Blanco, Losada Cadahía, López Vázquez, Teila, Villostada, Fernández Rodríguez (D. Antonio), Llorens, Ramos (D. Máximo), Tejada y muchos más.

— En el mismo tren salieron también para la Corte los estudiantes D. Santiago Casares Quiroga, D. Eduardo Lossada Rebellón, D. Enrique Domínguez Fernández, D. Luís Suárez Colmenero y D. Faustino Hervada.

— Hállase en la Coruña, donde se propone pasar una corta temporada, el ilustrado periodista gallego D. José Romero Yáñez, corresponsal en Madrid de varios periódicos de la Habana.

UNA AUTOPSIA

En la parroquia de Meixigo (Cambre) hízose ayer á las tres de la tarde la autopsia al cadáver de José Ramallo García, á quien mató de un tiro, en un baile celebrado el día de Reyes, su camarada Manuel Barbeito Becerra.

Realizaron la operación los médicos de aquel distrito D. José Devesa Núñez y D. Julio Mengotti, auxiliados por el practicante don Silverio Vegas.

El resultado fué el siguiente: la herida de entrada del proyectil está situada á cuatro centímetros de la espina ilíaca anterior y superior, en dirección hacia la parte media de la rama derecha del puvis, y ocasionó la perforación intestinal con salida de masa fecal, y consecutivamente la peritonitis.

La bala se encontró alojada en la parte media de la rama izquierda del puvis.

El disparo debió haber sido hecho á corta distancia, y la dirección es ligeramente de arriba á abajo y de derecha á izquierda.

Parece que está comprobado que se trata de un homicidio con todas las de la ley y no de un hecho casual y desgraciado como algunos testigos afirmaban.

COMO SIEMPRE

sigue cumpliendo sus compromisos la importante Sociedad coruñesa Monte Benéfico. En la parroquia de Santa Lucía, de esta capital, contrajo matrimonio la asegurada de dicha entidad D.ª Angela Delgado Barbeito, entregando el Sr. Director gerente al esposo de la indicada señora, apenas tuvo conocimiento del enlace consumado, la cantidad total correspondiente á su póliza de casamiento.

Nada decimos sobre estos honrosos hechos ya que es del dominio público la honradez proverbial de la expresada entidad; pero sí mantenemos la convicción de que poniendo de relieve constantemente la rectitud y noble proceder que para con sus asegurados mantiene la misma, se logrará que acudan los regionales á contratar con ella, sin que en lo sucesivo tengan necesidad de asegurarse en otras Sociedades similares, ya sean extranjeras ó de otras provincias.

Crónica local

El espacio que tenemos que dedicar al mitin contra el tonelaje nos obliga á retirar otros originales y parte de la sección telegráfica.

El centro de suscripciones *La Exactitud*, establecido en la Fuenta de San Andrés número 32, ha recibido el cuaderno 102 del magnífico Diccionario Universal que edita la Enciclopedia ilustrada Seguí.

Publica el *Boletín oficial* de ayer las relaciones de los jurados elegidos en sorteo para conocer durante el actual cuatrimestre de las causas de los partidos de Ferrol, Santiago, Negreira, Noya, Muros y Betanzos.

En el *Pabellón Lino* habrá hoy notables sesiones desde las tres de la tarde. Debutarán los notables artistas Los Villalpando, que vienen precedidos de gran renombre. Exhibiránse dos notables y hermosos programas cinematográficos, nuevos en la Coruña, y alternarán en las secciones con Los Villalpando las aplaudidas hermanas García.

Concurridísimo estará el *Pabellón*, pues Los Villalpando constituyen un número que merece ser visto.

Ayer fuimos honrados con la visita de nuestros queridos amigos y compañeros en la prensa el copropietario del *Faro de Vigo* don Antonio de Lema y el director de *La Concordia* de aquella ciudad D. Manuel Fernández Lema, á los cuales saludamos afectuosamente.

Como ayer dijimos, hoy á las diez de la mañana se celebrará en el inmediato ayuntamiento de Santa María de Oza un mitin contra el caciquismo, organizado por la sociedad *Unión Campesina.*

Falleció en Madrid la esposa de nuestro querido amigo el catedrático del Instituto de esta capital D. Tomás Rico Jimeno, á quien, lo mismo que á sus hijos, enviamos el más sincero pésame.

La muerte de la señora de Rico ha sido muy sentida en la Coruña, en donde la apreciable familia de la finada cuenta con numerosos amigos.

Por una real orden del ministerio de la Gobernación, recibida anteayer, se han declarado nulos un acuerdo del Ayuntamiento de Vimianzo y una providencia del gobernador civil, confirmatoria de aquél, por el cual se hacía responsable al exalcalde D. Juan Pereira del déficit de 5 692 pesetas con que cerró sus presupuestos del año 1907 el referido municipio.

Los mejores anteojos son los de roca de precisión periscópicos por que son los únicos que conservan y mejoran la vista. Los vende el acreditado óptico de Madrid D. Juan Dubosc en esta población, Real, 24, **Diamantes Americanos.**

En *La Perla Coruñesa* se ha recibido nueva remesa de delantales blancos, camisas de señora y juegos de sábanas y almohadas, calado festonados. Véase el anuncio de la 3.ª plana.

LICOR DEL POLO.—Dentífrico higiénico. Lo único para conservar limpia y sana la dentadura. Refresca la boca. Perfuma el aliento. Mejor que los extranjeros. Compárase con ellos en clase y precio. Es el más barato.

Los que se sientan con prematura vejez se rejuvenecerán con el popular *Biógeno Khonill*

La anemia es el principio de muchas enfermedades; se combate eficazmente con Hemoglobina Asimilable Stengre.—Venta farmacia.

Una dosis de las *Píldoras de Bristol*, tomada á tiempo, podrá salvaros de una larga y grave enfermedad. Córtese el mal en su principio. Así se evitan las fiebres biliosas, la ictericia y muchos otros males.

Andrade Martínez, Médico.—Consulta de 11 á 1.—*Santa Catalina, 41-1.º.*

Á LAS SEÑORAS

Liquidación anual de corsés modelos del finido año.

Solo durante el corriente mes.

Precios muy económicos.

GRAN CORSETERÍA «LA IMPERIAL»

13, Real, 13

Viuda de Otero, *Real, 63.*—Gran surtido en géneros blancos y toda clase de confecciones.

QUINTA DE 1909

Innegable á todas luces es la conveniencia de contratar el seguro de redención del servicio militar, por el inmediato beneficio que habrá de reportar á todo padre previsor, con la Sociedad de la Coruña, *Monte Benéfico.*

Café y Restaurant LION D'OR

Los domingos CALLOS y los jueves PAELLA.
Todos los días platos variados.
Real, 36.—La Coruña

TELEGRAMAS

La "Gaceta"

Disposiciones de interés general

MADRID 9 (14 h.)

Publica hoy el diario oficial las siguientes:

Los presupuestos de las posesiones de Africa para el presente año.

Los decretos de Gracia y Justicia ya conocidos.

Los nombramientos de obispos de Barcelona, Jaén y León, ya telegrafiados.

Los decretos de Instrucción pública y Fomento, firmados ayer.

Determinando la jurisdicción administrativa y civil de las entidades militares de las posesiones de Africa y del Campo de Gibraltar en las cuestiones de sanidad exterior.

Desestimando los recursos interpuestos por varios maestros y maestras auxiliares contra la forma de proveer las escuelas vacantes en Barcelona, Santiago, Sevilla, Valencia, Zaragoza y otras poblaciones.

Disponiendo que estas escuelas se provisten por concurso de ascenso.

De política

La caducidad de los créditos

MADRID 9 (14 h.)

Afírmase que al ocuparse el Sr. Maura en el Consejo celebrado ayer de los debates parlamentarios, aludió al proyecto de caducidad de los créditos del Estado, comentando las protestas de los obispos de Galicia.

Este asunto trataráse en otros Consejos.

El convenio comercial con Francia

MADRID 9 (14 h.)

El Sr. Allendesalazar manifestó hoy que tiene concertada la prórroga del convenio comercial con Francia.

La exposición de los obispos gallegos

MADRID 9 (14 h.)

Hablando el Sr. Besada de la exposición elevada al Gobierno por los obispos gallegos contra el proyecto de caducidad de los créditos contra el Estado, dijo que indudablemente desconocen aquéllos el proyecto, toda vez que la prescripción se refiere á los créditos y no á los bienes.

Cuando el proyecto se discuta en las Cortes—agregó—se convencerán los prelados de la falta de razón de su protesta.

La caducidad de créditos

MADRID 9 (22 h.)

El Sr. Francos Rodríguez ha anunciado que explanará una interpelación acerca del proyecto de ley sobre caducidad de créditos contra el Estado.

Los liberales aprovecharán esta ocasión para hacer declaraciones sobre el problema clerical.

En la sesión del lunes preguntará el señor Nougués al ministro de Hacienda si persiste en mantener el proyecto á pesar de la protesta de los prelados.

Los obispos de la archidiócesis de Burgos han dirigido una carta al jefe del Gobierno anunciando que se adherirán á la protesta del episcopado gallego. El Sr. Maura contestóles el términos análogos á los expuestos por el Sr. Besada sobre el proyecto de caducidad de créditos.

En el salón de conferencias se comentó vivamente la actitud de los obispos. Circulan rumores fantásticos afirmando algunos que van á hacer el juego al Sr. Besada.

La elección de Valencia

MADRID 9 (22 h.)

Un grupo de electores valencianos presentó en la secretaría del Congreso una exposición diciendo que el diputado electo Sr. Azzati es súbdito italiano y no puede ir al Parlamento español sin infringir la Constitución.

Resumen de la prensa

«El Liberal»

MADRID 9 (14 h.)

Titula su fondo *La intromisión clerical.* Ocúpase de la protesta de los obispos gallegos contra el proyecto de caducidad de los créditos del Estado.

Dice que la exposición dirigida á las Cortes por los prelados coarta la soberanía del estado civil.

Cree que Besada no debe retroceder, sino por el contrario mantener su proyecto en defensa de los intereses públicos.

Opina que la actitud de los obispos gallegos será imitada por el resto del episcopado español, con lo cual se justificará la existencia del problema clerical.

«El País»

Ocúpase también en su editorial de la exposición que los prelados gallegos elevaron á las Cortes contra el proyecto de caducidad de los créditos del Estado.

Califica el proyecto de Besada de justo, patriótico y beneficioso para el Estado.

Pregunta que hará el Gobierno ante la protesta del episcopado gallego. Su decisión—agrega—probará su liberalismo.

Varias noticias

El frío.—Nevadas

MADRID 9 (14 h.)

La temperatura descendió de un modo notable en Madrid.

El frío es muy intenso. Ayer señaló el termómetro tres grados y ocho décimas bajo cero.

En Burgos nieva copiosamente.

Las compañías de seguros

MADRID 9 (22 h.)

El lunes volverá á reunirse la Junta consultiva de seguros para acordar definitivamente las clases de valores que se admitirán como garantía á las compañías.

Los oficiales de la Armada han solicitado que se les permita tomar parte en el concurso para optar á los cargos de inspectores de Seguros. Fué denegada la pretensión por oponerse á ella el reglamento provisional que solo puede reformarse por el definitivo, que se publicará en término de un año.

Violento temporal

MADRID 9 (14 h.)

Reina un violento temporal de viento y agua en Bilbao.

La ría experimentó una gran crecida. Las aguas arrastraron dos gabarras y causaron desperfectos en algunas líneas férreas.

No ha habido desgracias.

2009 Ministerio de Cultura

«El Universo»

Recoge en su editorial algunos párrafos de un artículo publicado ayer por *El País* sobre el bloque.

Dice que según *El País*, los republicanos nada pierden con el bloque, pues si éste favorece á los enemigos de la monarquía, no puede favorecer ni beneficiar á ésta.

La catástrofe de Italia

Peligros de la reconstrucción

MADRID 9 (18 h.)

Dicen de Roma que un sabio físico italiano considera peligrosa la reedificación de las ciudades destruidas.

Opina que en el caso de que se proceda á la reconstrucción, debe hacerse con materiales especiales para los sitios volcánicos, edificando las casas en la dirección de las ondas sísmicas.

Crédito aprobado

MADRID 9 (18 h.)

El Consejo de Estado ha informado favorablemente la concesión de un crédito de doscientas mil pesetas acordada por el Gobierno para socorro de los damnificados por los terremotos de Italia.

Con cargo á este crédito se satisfarán los elementos que lleve el *Princesa de Asturias*.

El resto del crédito repartiráse entre los damnificados.

De San Sebastián

La salud del rey de Portugal

MADRID 9 (14 h.)

Telegrafían de San Sebastián que un significado personaje portugués, que accidentalmente se encuentra en aquella población, declaró que los médicos aconsejan al rey de Portugal que para restablecer su salud emprenda un viaje á Suiza y permanezca allí una larga temporada. Otros médicos recomendáronle un viaje por mar.

Añade el personaje aludido que el rey de España ofreció al monarca portugués, por conducto del conde de La Unión, su palacio de Miramar, durante el tiempo que dure su curación.

Cree el personaje en cuestión que la ausencia de su reino del soberano portugués contribuirá á aumentar la excitación republicana.

Visita á Moret

MADRID 9 (14 h.)

Una numerosa comisión de liberales donostiarras fué á Biarritz con objeto de saludar al Sr. Moret.

Los expedicionarios reiteráronle su adhesión á las doctrinas y tendencias expuestas en sus discursos de Zaragoza y Bilbao.

El Sr. Moret manifestóles la necesidad de persistir en la obra de la alianza liberal para hacerla fecunda en España.

Información palatina

Una cacería

MADRID 9 (14 h.)

El rey, acompañado de los marqueses de Viana y de San Román, salió esta mañana temprano en automóvil para la posesión del Rincón, propiedad de la marquesa de Manzanedo, para tomar parte en una cacería.

Los demás cazadores invitados marcharon en tren.

De Marina

La reforma de los uniformes

MADRID 9 (14 h.)

El ministro de Marina ha desmentido la noticia publicada por algunos periódicos sobre la reforma del uniforme de la infantería de Marina.

Las obras de los arsenales

MADRID 9 (14 h.)

Se ha dispuesto que los jefes de los arsenales den noticia del comienzo y terminación de las obras.

Destinos

MADRID 9 (14 h.)

Ha sido nombrado tercer comandante del *Princesa de Asturias* el teniente de navío don Adolfo Calandria.

Se dispuso que pase á situación de excedencia D. Carlos Lanza.

De Guerra

Disposiciones ministeriales

MADRID 9 (14 h.)

Publica hoy el *Diario Oficial* del ministerio, las siguientes:

Creando una Junta presidida por el jefe del Estado mayor central para que proponga la creación, organización, estudio y funcionamiento del automovilismo militar.

Señalando plus doble, ó sea en lugar de 60 pesetas 120 para los comandantes, ochenta para los capitanes, en lugar de cuarenta y sesenta á los subalternos que vayan destinados á los gobiernos militares de Africa.

La gratificación mensual para los generales de división será de 625 pesetas y para los de brigada 200.

Bolsa de Madrid

Cotización de valores del día 9

4 por 100 interior	84'00
Id. fin corriente firme	00'00
5 por 100 amortizable	101'90
4 por 100 amortizable	90'15
Acciones	
Banco de España	436'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	388'50
Cambios	
París, vista	11'25
Londres, vista	27'93
Bolsa de París	
4 por 100 español	96'12
5 por 100 francés	96'80
Nortes	335'00
Azucareras	
Preferentes	104'75
Ordinarias	41'50
Obligaciones	00'00

NOTAS UTILES

Cultos.

San Nicolás — El día 9 del corriente dió principio en esta iglesia, á expensas de varias personas piadosas de esta ciudad, la novena al milagroso Niño Jesús.

Todos los días á las nueve y media (oficial) habrá misa rezada, leyéndose á su conclusión la novena y al toque de oraciones se rezará el santo rosario, meditación y se volverá á rezar dicha novena.

Parroquial de Santiago.—El día 9, al toque de oración, dió principio una solemne novena á la Purísima Concepción. Todos los días, al anochecer, se expondrá á S. D. M.; seguidamente se cantará la estación y se rezará el rosario, siguiendo la novena. Los manifiestos y novena se ofrecen por la salud de una enferma.

Hoy, como segundo domingo del mes, tendrán los cofrades del Santo Escapulario Azul Celeste la misa de comunión general á las ocho y los ejercicios al anochecer. Habrá villancicos y adoración al Divino Niño.

Parroquial de San Jorge.—Hoy, como segundo domingo del mes, tendrán las Teresianas y Hermanos del Carmen el ejercicio mensual solemne con exposición de S. D. M. y procesión por las naves del templo. La misa de comunión general á las ocho.

Registro civil

Día 9.—Nacimientos: Severino López Macía, Rafael Puga y Ramón y Antonia Amor Sánchez.

Defunciones: Esteban Sanz Molinero, 45 años, (lesión cardiaca); Antonio Suárez Gómez, cuatro días, (debilidad congénita); Teresa Rodríguez Carballo, 65 años, (pneumonía); Cándida Morano Lareu, 15 meses, (meningitis simple); José Abel Ramos, 17 meses, (difteria); Eduardo Ferreiro Deschamps, 15 meses, (bronquitis aguda); Manuela Mesías Campelo, 70 años, (nefritis), y Carmen Faraldo, 52 años, (grippe).

Matrimonios: Urbano Pintor Vázquez con Manuela Santos Díaz; Eduardo Teijo Pantín con Amelia Quintela Velázquez; Marcelino Sar Varela con Pura Cortés Vázquez, y Vicente Alonso Pita con Manuela Casal Prado.

Imprenta de EL NOROESTE

Anuncios

Se vende una tartana propia para alquiler, y caballos de tiro y silla, todo en muy buenas condiciones.—Dirigirse á su dueño, Antonio Barrera, Rábade.

Papel del Estado Y VALORES PUBLICOS.—Operaciones en el Banco de España y Seguros de todas clases.—Corredor de número D. José Pan de Soraluce y Español. LA CORUÑA, **Cantón Grande, 23**—ESCRITORIO DE D. EDUARDO GARCÍA DE DIOS

Tos.—Tose el que quiere, pues ninguna Tos resiste 24 horas á los *Discoides Pectorales Roselló*.—Caja, 2 reales; frasco, 6.—Farmacias y droguerías.

Maderas.—Grandes existencias en maderas de pino tea de América, Rojo y Blanco de Suecia y del País. Talleres mecánicos para toda clase de trabajos de las mismas. Cajas para embalaje. Hielo artificial.—**Antonio Jaspe**, Coruña.

Practicante de Medicina y Cirujía, con nueve años de práctica en partido rural y provisto del correspondiente título académico, desea partido ó médico con quien poder ejercer.—Informarán: Calle de la Plaza, núm. 3, cuarto piso.

Se vende á voluntad de sus dueños, la casa de la calle de la Florida, núm. 25.
Darán razón: Real 88, 2.º.

José Barbeito MÉDICO CIRUJANO.—Consulta de 12 á 2.—Panaderas 15, principal.

Galo G. Baquero, Médico especialista en garganta, nariz y oídos.
Suspende la consulta hasta su regreso.
Plaza de Orense, 3-1.º

Piano.—Se vende uno vertical en la calle de San Roque, número 10, bajo.

Venta. Se hace en pública subasta de la casa número 8, moderno, y 114 novísimo, de la calle de Juan Florez, antes Camino Nuevo, con sus pátios y una finca rústica á su espalda llamada de la Arrabiada, en el punto del mismo nombre.
El acto se verificará el día 12 de los corrientes en la Notaría del Dr. D. Antonio Viñes, San Andrés, 30-1.º, dando principio á las doce de la mañana.

Orejas y flores.—Se confeccionan en esta acreditada casa y se reciben encargos de las ricas filloas, como en años anteriores.—*Barrera, 21.*

PICADILLO
SEGUNDA EDICIÓN DE
LA COCINA PRACTICA
corregida y aumentada
De venta en todas las librerías

Laureano Martínez y Hermano.—MARINA 17-bajo.—*Corredores de Comercio y Agentes de Negocios.*
Realizan cuantas operaciones se les confíen inherentes á ambas profesiones.
Habilitados de clases pasivas y tramitación de sus expedientes.
Administradores de fincas.
Compran *Abonarés de Ultramar* ó se encargan de su cobro
Intervención de operaciones en el Banco de España.

LA PREVISION ANDALUZA
Sociedad Anónima de Crédito y Seguros
CAPITAL ..... **1.000.000 de pesetas.**
CAPITAL DESEMBOLSADO..... **225.000 id.**
Legalmente constituida por escritura pública ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla D. Félix Sánchez Blanco y Sánchez, inscripta en el Registro Mercantil de Sevilla y el Archivo de Sociedades Anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid.
Domicilio social: Gravina, 90.—Sevilla
QUINTA DE 1909
Próxima la fecha del sorteo, recomendamos á los padres de familia interesados en dicha quinta las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo
por 800 pesetas
sin más gastos ni desembolsos.
Por dicha cantidad se adquiere el derecho á la redención del servicio militar durante los doce años de responsabilidad, ó á la entrega de 1.500 pesetas importe de la misma.
OPERACIONES EN DOS, TRES, Y CUATRO PLAZOS
Para más datos y suscribirse, diríjanse al Representante en la Coruña:
DON MANUEL GARRIDO VECINO
RUA NUEVA, 16, BAJO (escritorio de D. JOSE PAN GARCIA)

Quinta de 1909
El **Monte Benéfico,** sociedad en comandita, constituída por escritura pública otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio de la Coruña D. Manuel Salgado García, é inscripta en el Registro mercantil, y teniendo constituído el depósito de garantía prevenido en las leyes del Estado y domiciliada en la Coruña, Plaza de María Pita núm. 8. *redime del servicio militar* por la prima **única** de
800 PESETAS
y en inmejorables condiciones, á los mozos próximos á sortear en el segundo domingo de Febrero de 1909.
Importante.—*A los asegurados de esta Sociedad que resulten excedentes de cupo y que fueren llamados á filas en el plazoy condiciones que preceptúa la real orden de 31 de Mayo de 1904, les serán entregadas las 1.500 pesetas estipuladas.*
También admite contratos de redención, desde que los niños cumplen los cinco años de edad en adelante, abonando primas más modestas y pagaderas en plazos á voluntad.
Se dedica asimismo esta Sociedad á conceder dotes de importancia á las jovenes aseguradas al contraer matrimonio, así como á la constitución de capitales en 12 años, indemnizando á los herederos de los asegurados fallecidos con cantidades de relativa cuantía.
Admisión de cantidades en metálico en la Caja de Imposiciones de la Sociedad, abonando á los imponentes crecidos intereses.
Tarifas y condiciones se remiten gratis. Agencias en toda España.

EMULSIÓN NADAL
Ninguna otra contiene 80 p.% aceite bacalao 1.ª todo asimilable. Reconstituyente Aceite solo indispone y pierde por vías intestinales

¿Tiene usted el reloj descompuesto?
En el *Taller de Relojería* de la Fuente de San Andrés, núm. 30, le componen á usted el reloj de bolsillo por DOS PESETAS, tenga lo que quiera y sea de la marca que fuere.
Por DOS PESETAS reloj compuesto pronto y bien. Se garantizan todas las composturas.
No olvidarse: *Taller de Relojería*, de Antonio F. Rivas, Fuente de San Andrés, núm 30.
Unica casa en la Coruña, dedicada exclusivamente á la compostura de toda clase de relojes, gramófonos, cajas de música juguetes mecánicos y máquinas de coser.

ESCUDERO, Real, 30.—Gran surtido en JOYERÍA y caprichosas novedades en PLATA, propias para regalos.
30—REAL—30

STRAS *Carnicero*
80 CENTIMOS DOCENA, ABIERTAS Á MÁQUINA
Cooperativa (Sucursales 1 y 2).—La Francia (calle Real).—Vinícola Coruñesa.—José Fojón (Rua Nueva) é Isidro Fernández, Riego de Agua.
CARNICERO.—*Teléfono 58*

El clima de la Coruña, *el Lazareto de Oza y un Sanatorio antituberculoso.*—Conferencia del Médico Rodríguez, en que se demuestran las excelencias climatológicas de la Coruña, como estación antiescrofulosa y antituberculosa. Precio: 20 cénts. de peseta.
Litografía de M. Roel

Venta.—Se hace de una casa situada en la calle de San Andrés.
Razón: Agencia de Negocios de D. Jesús da Costa, San Andrés, 70.

Dependiente.—Se necesita uno en el salón de barbería de Eusebio Ruiz, San Andrés, 86.

TOS FERINA
¿Queréis curarla en pocos días? Usad el *Jarabe antiferino Docampo.*—De venta: FARMACIA DOCAMPO, *Real, 16.*

Almacenes de materiales de construcción y artículos de saneamiento. Cementos cal hidráulica, cales, yeso, teja plana, ladrillo hueco, piedras de afilar, azulejos, cañerías, bañeras de hierro esmaltado, watercloset, urinarios, lavabos, bidets, etc. Ventas por mayor y menor.—**Amenedo y Hermano,** *Estrella, 8.—La Coruña*

Dr. F. PAZ AMADO
Médico especialista en las enfermedades de la boca y dientes, exinterno del Hospital de Santiago, exalumno de la Escuela especial de Odontología y Colegio de San Carlos de Madrid.
LINARES RIVAS, 9, PRINCIPAL-DERECHA
Se hacen toda clase de operaciones en la **BOCA** y **DIENTES.** Especialidad en la colocación de toda clase de **APARATOS PROTÉSICOS** y en **EXTRACCIONES completamente sin dolor ni peligro por medio del SOMOFORMO.**
Consultas y operaciones: de nueve y media á una y de tres á seis
Idem idem gratis de ocho á nueve

GABINETE DENTAL
—DE—
J. de Betancourt
Real, 66-1.º — La Coruña
Consultas y operaciones de 9 á 12 y de 3 á 6

LEREZ LEREZ LEREZ
Aguas minero medicinales procedentes de los manantiales ACEÑAS y MONTE PORREIRO (Pontevedra)
Indispensables aguas de mesa, bicarbonatadas, fluoruro sódicas y líticas, eficaces para las afecciones del aparato digestivo, especialmente en las digestiones retardadas, regularizando dicha función. Dan resultados sorprendentes en los casos de enfermedades del aparato urinario. Son las más radioactivas del **mundo,** las más agradables y puras.
De venta en todas las farmacias y Cooperativa Militar y Civil.

Quinta de 1909
Centro de redenciones militares á cargo de D. Antonio Boixareu de Guadalajara, fundado el año 1880, al amparo de toda legalidad y sometido á la resolución del Ministro de Fomento por la nueva ley de Seguros.
Por 850 pesetas en un plazo y 875 en dos, pueden redimirse los mozos que antes del sorteo, que tendrá lugar el 14 de Febrero de 1909, se suscriban en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican á estas operaciones y el que más seguridades ofrece á sus contratados, cual lo demuestra el llevar pagado por redenciones de mozos, la cuantiosa suma de **17.383.500** pesetas.
Para contratar y más detalles, diríjanse á los Representantes en la Coruña, Sres. Herce y Compañía, banqueros, Real 73.

Laboratorio Químico Farmacéutico é Histo químico
del **DOCTOR ALCOBILLA,** Madrid
Fabricación de ampollas esterilizadas de todos los medicamentos.—Ampollas inyectoras de sueros (modelo registrado).—Algodones, vendajes y sedas esterilizadas.—Trousseax para operaciones y partos.—Laboratorio Micro-fotográfico.
Pastillas antiácidas **JEBA** del mismo autor
Unico remedio para curar las enfermedades del estómago en que predomine la acidez; excelente en los vómitos nerviosos, del embarazo y en las anemias con dolor de estómago.
Depósito: Farmacia de **Ismael Vidal.**

La Perla Coruñesa
liquida á precios baratísimos
Lanas de vestidos
Pieles de todas clases
Impermeables para señora
PRECIO FIJO

GRAN FARMACIA MODERNA
=DE=
DANIEL REY SANCHEZ
CASTELAR, 18 Y 20
Esta Farmacia, que tan justamente goza este nombre en la Coruña, no ya sólo por su instalación y completo Laboratorio, sinó por su *ESCRUPULOSA PREPARACIÓN* y *TENER TODOS LOS PRODUCTOS QUIMICAMENTE PUROS* y *SIEMPRE LOS ULTIMOS ADELANTOS DE LA CIENCIA,* **acaba de instalar un verdadero centro de aparatos Ortopédicos, bragueros, fajas, medias de goma, etc. así como irrigadores, pulverizadores, cánulas, sondas y artículos de goma en general.**
SE ENCARGA DE APARATOS Á LA MEDIDA
Para el servicio de noche llámese al sereno.

Fábrica de chocolates de JENARO FERNANDEZ
San Andrés 115 y 117—Coruña
Esta nueva fábrica, montada con aparatos modernísimos y motor eléctrico, ofrece chocolates superiores sistema brazo y molde, elaborados con escogidos cacaos y azúcares de caña. Napolitanas, cigarrillos y bombones. Para ventas al por mayor se hacen los descuentos de costumbre.

San Andrés, 119. Coruña. **DROGUERIA CENTRAL** Teléfono número 13.
ESTA CASA, tan acreditada ya en toda esta Región en sus ventas al por mayor, abrió su nuevo **ESTABLECIMIENTO** para las ventas al detall, con lo cual resultará altamente favorecido el público, al que se recomienda en su propio beneficio no compre Especialidades Nacionales y Extranjeras, Aguas minerales, Irrigadores, Fajas, Bragueros y **ESPECIALMENTE** todo lo que concierne al ramo de **PERFUMERIA** sin visitar antes la **DROGUERÍA CENTRAL,** que es la **MÁS SURTIDA Y MEJOR INSTALADA** de la Región Gallega.

Médico-Cirujano, Especialista
NUÑEZ CORDERO
Ex-interno numerario del Gran HOSPITAL Real de SANTIAGO
ESPECIALIDAD: *Enfermedades de la piel, secretas, vias urinarias y propias de la* **MUJER.**
Consulta de diez á una
Operaciones y curas á horas convencionales con aparatos modernos é instrumental esterilizado y preparados completamente antisépticos.
ÚLTIMOS ADELANTOS.—Calle de San Andrés, 117, piso 2.º

2009 Ministerio de Cultura

EMPLASTOS Perforados Americanos de Filtro rojo ó sea vayeta encarnada

del DOCTOR WINTER

CURAN REUMATISMO, RESFRIADOS, TOS, DOLOR DE RIÑONES, DOLOR DE ESPALDA, DOLOR DE PULMONES, LUMBAGO, CIATICA, TORCEDURAS, CONTUSIONES, ETC.

LOS EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermss la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortelecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

EXIJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER

CURA COMO POR ENCANTO — BOTICAS Y DROGUERIAS

Magnesia aereada antibiliosa

Inventada en 1830 y perfeccionada en 1880

LICENCIADO **Juan José Marquez**

Esta magnesia es universalmente conocida por sus resultados en la curación inmediata de los ácidos del estómago mareos en las navegaciones, retención de la orina, arena de la vejiga, extreñimiento, indigestiones, dolores de cabeza jaquecas, bilis, etc., y en general en todos los desarreglos y molestias del cuerpo humano que provengan del funcionamiento irregular del estómago é intestinos.

Unica marca registrada de producto en la Isla de Cuba. Garantizando dicho producto la firma de su propietario don Miguel J. Marquez puesta con cruz roja en la carátula de su envoltura.

De venta en todas las droguerías y farmacias de España, y en esta ciudad en la droguería de Bescansa é Hijo, Real 27.

Sanatorio quirúrgico del Dr. Madrazo Santander

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, **veinte** pesetas; segunda, **diez** pesetas; tercera, **cinco** pesetas diarias independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.226 operaciones) garantiza los resultados de cada día más brillantes que en el se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia, ó por alguno si viente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

El pago de cuantos servicios se preste por el personal facultativo y de las estancias causadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatario, en la ciudad de Santander

---

Viuda de H. Hervada

Real, n.° 86 -- Coruña

MUEBLES

Instalaciones completas para toda clase de habitaciones. Lujo y economía. Juegos dormitorios, armarios, mesas de comedor y escritorios. Camas, sillerías, jergones, espejos, lana, linoleún, hules, alfombras, miraguano.

Imágenes religiosas

AURORA

Compañía Anónima de Seguros - Bilbao

Seguros marítimos, incendios y valores

primas y condiciones las más ventajosas

Subdirección en la Coruña, *Ramón C. Presas*, Cantón pequeño, número 2

Sobres comerciales

á 3 pesetas el millar

Emulsión y Jarabe THRILLO

(Iodotánico-fosfatado-arsenical)

MEDALLA DE ORO EN LA Exposición Hispano-Francesa DE ZARAGOZA 1908

La Emulsión es el alimento tónico reconstituyente más poderoso, por unir á las propiedades alimenticias del aceite de hígado de bacalao las reconstituyentes del iodo-fósforo-arsénico-cal y sosa.

El Jarabe de idéntica composición es el más adecuado sucedáneo de aquella en casos convenientes.

Venta en Farmacias. Depósito para CORUÑA.-Sres. de J. Villar.

Banco Vitalicio de España

seguros, vida y accidentes

GARANTIAS

Capital social. . . . . . . Ptas. 15.000.000
Reservas hasta 31 de Diciembre de 1901 . . . » 14.780.951'34

Capitales asegurados desde la fundación de la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1902
Por seguros vida . . . . . . Ptas. 92.483.445
Por id. accidentes . . . . . » 28.935.447 — 414.218.951'34
Capital pagado hasta 31 de Julio de 1903 . . . Ptas. 24.547.725'20

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redención quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas seguro capitales pagaderos á la muerte del asegurado, y compra usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España

Domicilio Social: Ancha, 64 — Barcelona.

Dirigido en la Coruña, D. Dionisio Tejero.

No hay Tos ni Ronquera que resista

á la benigna pero poderosa acción del

PECTORAL DE ANACAHUITA

y cuando en union con este precioso bálsamo pulmonar se toma el

Aceite Puro de Hígado de Bacalao

DE LANMAN & KEMP

aun las graves enfermedades del pecho ceden con sorprendente seguridad y rapidez

Para la tos bastarán unas cuantas dosis del Pectoral solo Para los casos más serios se recomienda el uso de los dos remedios en combinación Aun en la temible tisis el Pectoral de Anacahuita y el Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Lanman & Kemp ofrecen al paciente su consuelo y un alivio que buscará en vano en otros remedios.

PREPARADOS SOLAMENTE POR

LANMAN & KEMP, :: :: NEW YORK

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Matías López

MADRID ESCORIAL

CHOCOLATES y DULCES

BOMBONES, TES Y SOPAS

Pedid el *Café* de **FAMILIA** que es uno de los grandes éxitos de la casa, por su calidad y baratura

---

Solución Benedicto

de glicero-fosfato de cal con **Creosotal**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Depósito: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41 Madrid.

En La Coruña: Farmacia del Dr. Brañas. En Ferrol: Farmacias de Punin y de San Román. En Santiago: Farmacias de Pereiro Aroca, Bermejo y Pérez y B. Vázquez. En Riveira: Farmacia de Ferrer Barges. En Padrón: Farmacia de E. Baltar. En Betanzos: F. Couceiro.

Tónicos-genit.s del Dr. Morales

MARCA REGISTRADA

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las **enfermedades secretas.**

Cuenta 40 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, *Carretas, 39, Madrid.*

En la Coruña, farmacia de los Sucesores J. Villar.

LA BORRACHERA NO EXISTE YA

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso

Se puede tomar en café, té, leche, licor cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un jóven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

El instituto que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien le pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El Polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA INSTINTUSE, 62, Chancery Lane, LONDRES 112, Inglaterra

DEPÓSITOS: en *CORUÑA:* Farms. del Sr. C. Cuñado, Plaza de Azcárraga 1; Daniel R. Sánchez, Castelar 18 y 20; Sucesores de J. Villar, Real 82; Pardo Reguera, Real 92; Fernando do Campo, Real 16; G. Villabrille, Riego de Agua 7, y Antonio Lens, San Andrés 33.

Hamburg Amerika Linie

SALIDAS QUINCENALES

En nueve días á la Habana

Para la Habana, Veracruz y Tampico saldrán los magníficos vapores correos alemanes

Frankenwal el 20 de Enero
Allemannia el 3 de Febrero
Kronprinzessin Cecilie el 18 Febrero

Admiten pasajeros de 1.a 2.a y 3.a clase.

Tienen los buques de esta Empresa de navegación la mayor del mundo, todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de 1.a, y para el pasaje de 3.a clase cuenta con excepcionales comodidades.

[illegible]

R. M. S. P

Mala Real Inglesa

Vapores-correos

Salidas fijas del puerto de la Coruña

Para la Habana, Veracruz y Tampico, saldrán de este puerto los magníficos vapores

Segura el 23 de Enero
Severn el 23 de Febrero
Sabor el 23 de Marzo

Admiten pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase y carga.

En estos vapores, cada seis pasajeros de 3.a clase van instalados en un camarote con seis literas, lavabo y luz eléctrica.

Los comedores para esta clase de pasajeros están instalados en salones espaciosos y servidos por camareros españoles.

Estas comodidades solamente se disfrutan en los vapores de esta Compañía.

Agentes en la Coruña Rubine é Hijos, Real, 21.

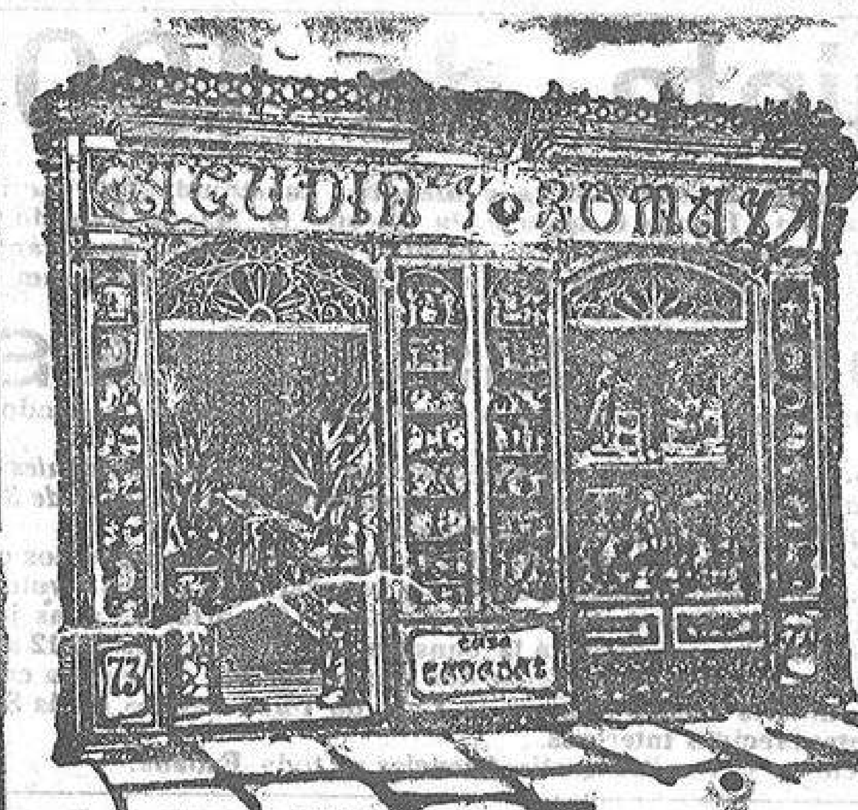

CASA CAVANAS

(FUNDADA EN 1850)

(SUCESORES)

SAN ANDRÉS, 73.—CORUÑA

Loza, vidrio y cristal.—Vajillas completas desde **30** pesetas.—Servicios de cristal.—Juegos de cerveza.—Esparragueras, freseras y ensaladeras.—Aparatos y figuras de luz eléctrica.

La casa que más surtido tiene en novedades para regalos á precios económicos.

NADIE COMPRE SIN VISITAR ESTA CASA

Compañía Argentina de Londres

Directamente para **Buenos Aires,** saldrá de este puerto el magnífico y **rápido** vapor de 10.000 toneladas

LA BLANCA el 17 de Enero

Admite pasajeros de 1.a y 3.a clase,

Lo despacha en la Coruña, su Consignatario **Vda. de H. Hervada,** Real, 14.

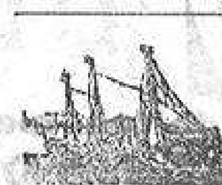

Compañía Hamburguesa

Viajes rápidos en 14 días

Salidas fijas para *Río Janeiro, Montevideo* y *Buenos Aires,* (sin cuarentena en Montevideo ni en Buenos Aires

Próximas salidas para **Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.**

Cap Blanco el 1.° de Febrero
Pasaje entero **135**
Medio pasaje **68**
Cuarto pasaje **34'50**

Para **Montevideo y Buenos Aires:**

Santa Elena el 17 de Enero
Pasaje entero **125**
Medio pasaje **63**
Cuarto pasaje **32'50**

Agentes en la Coruña: **HIJOS DE MARCHESI DALMAU** Real, núm. 75

Koninklyke Hollandsche Lloyd

AMSTERDAM

Lloyd Real Holandés

Compañía de Vapores-Correos autorizados por R. O de 11 de Julio de 1908 para transportar pasajeros.

Servicio mensual al BRASIL y RIO de la PLATA

El acreditado vapor-correo

Zaanland el 9 de Enero

saldrá de la Coruña, admitiendo pasajeros para *Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.*

Representante general en España **D. Raimundo Molina,** *consignatario,* Marina, núm. 22, la Coruña.

Norddeutscher Lloyd

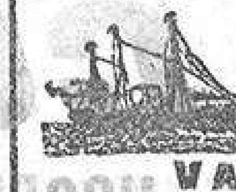

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña para *Montevideo* y *Buenos Aires.*

Frankfurt el 15 de Enero

Admiten pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.

PRECIOS

En 1.a clase (camarotes exteriores Libras 27) impuesto (camarotes interiores » 24) pesetas 42

En 2.a clase todos los camarotes libras 17 impuesto ptas.

Precio del pasaje en tercera clase **135 pesetas**

Para informes dirigirse á Pablo Meyer y Compañía.—Coruña, Plaza de Mina, núm. 1.

En la imprenta de este periódico se reciben esquelas de defunción hasta las tres de la mañana.

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

CLASIFICADOS DE PRIMERA CATEGORIA

Salidas fijas de LA CORUÑA (cada 2 lúnes al mediodía) para *Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano Valparaiso* y otros puertos del Pacífico hasta *El Callao.*

(Sin cuarentena en Montevideo ni Buenos Aires).

Próximas salidas de los vapores:

Ortega el 17 de Enero
Oropesa el 25 de Enero
Orita el 31 de Enero
Oravia el 14 de Febrero
Esmeraldas el 22 de Febrero
Oronsa el 28 de Febrero

Todos de gran tonelaje y de dos hélices

Admiten pasajeros de 1.a 2.a y 3.a clase; son de un andar de 17 millas tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para señoras, fumadores, biblioteca, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, bandas de música, etc.

Los pasajeros de tercera clase son acomodados en amplias literas instaladas en departamentos espaciosos y bien ventilados y para su servicio se embarcan en este puerto camareros y cocineros españoles.

Pan fresco y vino á todas las comidas.

Asistencia médica gratuita.

Precios en 3.a clase para puertos del Brasil, Montevideo y Buenos Aires

Pasaje entero	ptas.	135	(Incluido
Medio pasaje	»	68	(impuesto
Cuarto pasaje	»	34'50	(de embarque

Los pasajeros deben presentarse en nuestras oficinas, con su documentación en regla, dos días antes de la salida, lo más tarde.

Línea de regreso de la América del Sur

Salidas de la Coruña (cada veintiocho días) para *La Pallice* (Francia) y *Liverpool.*

Próximas salidas, vapores:

Oravia el 21 de Enero
Orcoma el 18 de Febrero

Admitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Tambiém carga para Liverpool.

Billetes directos desde La Coruña á París

Precio del pasaje en 1.a clase hasta París Libras 5.
Precios del pasaje en 1.a clase ida vuelta Libras 8.
Más impuesto de embarque.
El trayecto de La Pallice-París es de 9 horas.

Billetes directos desde la Coruña á los Estados Unidos

Con transbordo en Liverpool, se expiden billetes de 1.a 2.a y 3.a clase para *Nueva York, Boston, Baltimore, Filadelfia. San Francisco de California* y principales ciudades de los *Estados Unidos* y *Canadá.*

Precios de pasaje en 3.a clase.
De Coruña á Liverpool dos libras esterlinas.
De Coruña á Nueva York y Boston 8 libras esterlinas.
Más impuesto de embarque.
Siendo por cuenta de la Compañía la manutención y alojamiento en Liverpool.

Los portadores de los billetes *directos* á los *Estados Unidos* continuarán su viaje desde Liverpool por los magníficos vapores de la *White Star Line* que salen de aquel puerto todos los jueves.

Agentes de la Compañía del Pacífico y de la White Star Line, *Sobrinos de José Pastor,* la Coruña.

En esta imprenta se hacen toda clase de trabajos tipográficos sencillos y de lujo, en negro, en colores y á precios económicos.

R. M. S. P.

MALA REAL INGLESA

Salidas fijas del puerto de la Coruña

Vapores-correos

Viaje en catorce días

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

(Sin cuarentena lo cual garantiza la compañía)

Saldrán de este puerto los vapores

Araguaya el 23 de Enero
Aragón el 20 de Febrero
Amazón el 6 de Marzo

Precio del pasaje en 3.a clase **135 pesetas**

Admite pasajeros de 1.a (7 categorías) 2.a y 3.a clase.

Estos vapores no admiten carga.

Tocan en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las molestias del trasbordo en Montevideo.

La rápidez en los viajes, puntualidad en sus escalas, magnificencia en las instalaciones para los pasajeros de todas clases, así como el esmerado trato, hacen que los vapores de la Mala Real sean los preferidos de todo el que se dirige á la América del Sur.

Agentes en la Coruña: Rubine é Hijos, Real, 21.

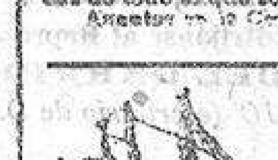

Lampor & Holt Line

Vapores rápidos al Río de la Plata

Para **Montevideo, Buenos Aires** y **Rosario de Santa Fé,** saldrá el magnífico vapor nombrado

Veronese el 11 de Enero

El precio de pasaje, aunque la Línea no pertenece á la Conferencia respetando el establecido por ésta es de

135 pesetas

Estos vapores no tocan en el BRASIL.

Para informes dirigirse á su consignatario Daniel Alvarez, Cantón Pequeño, 22, Coruña.

NELSON LINE

Vapores-Correos rápidos al Río de la Plata

El magnífico vapor correo inglés

Highland Watch el 18 de Enero

Sale *directo* de Coruña para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Admite pasajeros de todas clases. Siendo fija la salida los pasageros deben presentarse lo más tarde la víspera para recoger sus billetes.

Precio de pasage pesetas 135.

Agente en la Coruña-Nicandro Fariña.

Cie Gle Transatlantique

Vapores franceses á gran velocidad

Servicios directos desde el puerto de la Coruña

A la **Habana y Veracruz** en nueve días el 23 de cada mes:

La Navarre el 23 de Enero

A la **Habana y Nueva Orleans** en diez días el 7 de cada mes:

A la **Habana y Santiago de Cuba** en once días el 20 de cada mes:

Montreal el 20 de Enero

A **New York** en diez días cada cuatro lunes:

Texas el 17 de Enero

Se expiden billetes del ferrocarril á todos los puntos de los E. U.

Admiten pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida.

Para informes de precios, pasaje y carga *Nicandro Fariña,* la Coruña.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España Francia y Portugal

44 años de existencia

Seguros sobre la vida Seguros contra Incendios

Subdirectores en esta provincia: D. Eduardo García de Dios, don José Llorens Díez.—Cantón Grande, números 21 y 19, La Coruña.

2009 Ministerio de Cultura